

-Siendo la hora 20.04 da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches señores ediles y señoras edilas habiendo número en sala vamos a dar inicio a esta sesión del día de la fecha, bienvenidos a nuestra casa nuevamente a las sesiones ordinarias en la Junta Departamental, vamos a poner a consideración del Plenario, la aprobación del acta 232 del 30 de junio y la 233 del día 7 de julio del corriente año, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Gracias Presidenta, antes de aprobar el acta, iba a hacer un planteo que tiene que ver con la declaración departamental que se hizo la semana pasada hace 15 días, nosotros vamos a proponer la derogación de esa resolución, teniendo en cuenta que al ser una obra de la Intendencia no amerita la declaración departamental, todos sabemos que una declaración departamental se hace cuando hay obras de privados con la Intendencia y la misma envía a la Junta Departamental, la solicitud de interés departamental, por lo tanto señora Presidenta, nosotros vamos a mocionar la derogación de lo que la Junta Departamental aprobó la sesión anterior que tiene que ver con la declaración de interés departamental sobre los decks construidos en la Avenida Internacional de Chuy.

SEÑORA PRESIDENTA: Entiendo su postura, yo lo que le voy a comentar que esa propuesta tuvo votación de trámite urgente, por lo tanto, salió la otra semana hacia la Intendencia y la declaración ya está vigente, lo que si podemos hacer, es consultar al asesor, no tengo ningún problema, quedamos pendiente el acta señor edil y después de tener....

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Si me permite, le puedo agregar algo, la consulta la hice, por lo tanto no pedí reconsideración de voto, porque justamente no ameritaba, porque no se puede, ya que dicha resolución tenía trámite urgente, lo único que se puede hacer en este caso es lo que acabo de plantear recién, que es derogar, revocar, la resolución de la sesión anterior que hicimos con referencia a este tema.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, señor edil, está tomada su propuesta. Usted no puede pedir reconsideración porque es trámite urgente, la derogación la puede pedir en cualquier momento, menos ahora, ahora vamos a pedir la aprobación del acta, que no tiene nada que ver con la derogación y eso lo puede usted pedir en otro momento, si señor edil, vamos a pedir la aprobación de las actas de los días 30 de junio y 7 de julio. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 26 en 26 es afirmativo.

Pasamos a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Waldemar Altez.

SEÑOR EDIL WALDEMAR ALTEZ: Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Podrían poner una silla si, una silla no, por favor, porque están muy juntos los ediles del Partido Nacional, me alegro por usted señor edil, pero yo cuido su salud, vaya para el fondo.

SEÑOR EDIL WALDEMAR ALTEZ: Gracias señora Presidenta, ante solicitud de la Comisión de vecinos de La Riviera, presidida por el señor Carlos Puñales, en mi calidad de edil, voy a realizar el siguiente tratamiento, desde el 31 de abril de 2010, los propietarios del padrón 4095, en La Riviera, familia Hackembruch, dan en comodato por treinta años una fracción de terreno que forma parte del mismo padrón a los efectos de que se construya en ella dependencia policial, es decir un quisco. Dicho comodato fue hacia el Ministerio del Interior y fue firmado conjuntamente con la familia Hackembruch, por el señor Jefe de Policía del momento, Alcides Caballero Ortiz, mensurado por el agrimensor de la Intendencia Municipal de Rocha y realizó plano sobre como sería dicha edificación. Debido al tiempo transcurrido, más de diez años ya que en su momento fue presentado al Ministro del Interior y no se obtuvieron respuestas, es que hago este planteamiento, por considerar que dicho quisco es sumamente necesario ya que hay tanta inseguridad y en donde vive gran cantidad de la población y muy seguido sufren las consecuencias de la inseguridad, y merecen como todos estar protegidas, por lo tanto y para ver si entre todos se puede lograr que esta necesidad se haga realidad, pido que mis palabras pasen al señor Ministro del Interior, Dr. Jorge Larrañaga, al señor Jefe de Policía del departamento, don Jorge García Montejo y a la Intendencia de Rocha Dra. Flavia Coelho. A este pedido adjunto copias del documento de comodato, mensura del terreno y plano de la Intendencia Municipal de Rocha para ser enviada a dichos particulares. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta, la Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha viene trabajando hace un largo tiempo sobre lo que es un proyecto denominado

“sabores de Rocha”, este proyecto, lo que hace es fortalecer la cadena productiva de pequeños productores, de gastronomos y de restaurantes de la zona costera del departamento de Rocha y de las zonas rurales, esto permite fortalecer la cadena de valor de los productos y en estos tiempos que atraviesa el país, de crisis económica y sin dudas que este sector ha sido fuertemente golpeado, lo que es el sector turístico, el sector gastronómico, este proyecto se sabores de Rocha, es una oportunidad para que aquellos pequeños establecimientos gastronómicos y aquellos pequeños productores, le den un valor agregado a su producto y que Rocha tenga a partir de esto un desarrollo mayor y que sostenga la cadena productiva y económica del departamento de estos sectores. En el día de mañana de las 15 horas hasta las 17, se va a estar dando de forma virtual, un programa sobre en que consiste este proyecto, “sabores de Rocha” y allí van a estar conversando los productores y los gastronomos del departamento, cosa que creo que hay que resaltar y se invita a participar a toda la población para estar al tanto de cómo viene trabajando este proyecto y como ellos ven la posibilidad que tienen de desarrollo. Otro tema Presidenta: nos preocupa que el Centro CADI, que está acá en nuestra ciudad de Rocha, no ha logrado aún, que se liberen las partidas de BPS para este Centro y esto está haciendo de que la Institución, por parte de sus directores todos los meses desde hace un tiempo ya estén poniendo los recursos para que este Centro siga adelante, este trámite está en BPS y hasta el día de hoy no se le ha dado el trámite correspondiente para que esas partidas lleguen al Centro y este Centro está atendiendo a más de cincuenta niños con capacidad diferente. Nosotros vamos a pedir el apoyo de este Cuerpo para que las autoridades de BPS le den agilidad a este trámite. Otro tema importante Presidenta. Estuvimos hablando hoy con directores de distintos lugares del departamento, es el comunicado que llegó por parte de la enseñanza de que a partir del 3 de agosto, va a haber una partida, la partida que se da para la copa de leche de los chiquilines va a ser, solo leche y no van a tener el acompañamiento sólido en las escuelas. Yo creo que y estoy convencido y hemos hablado con distintos directores de zonas del departamento, es una medida que nos llama poderosamente la atención, que el gobierno nacional esté recortando en este tipo de cuestiones que son muy importantes, un desconocimiento total de cómo un chiquilín llega a la escuela en esta época con mucho frio, que probablemente de la noche anterior no tenga nada en la panza y cuando llega a la escuela lo que quiere es tener su copa de leche y algo sólido para así de esa manera estar desarrollando las clases durante todo el día, la verdad Presidenta que sentimos profundo dolor, que esto esté pasando en nuestro país y que las autoridades de la enseñanza, golpeen de vuela a los sectores que más necesitan, nada más y nada menos que nuestra escuela pública, que no debe ser al lado de otros costos que tiene el Estado y otras platas que se despilfarra todos los días, que le estén negando la copa de leche con algo sólido, también, pero ahora les tocó gobernar y se tienen que hacer cargo, como se iban a hacer cargo. Yo voy a pedir señora Presidenta el apoyo del Cuerpo para que las autoridades de la enseñanza y quien corresponda tomen las medidas pertinentes y se revea esta situación por el conocimiento que nosotros tenemos y acá hay muchos docentes y maestras que durante años estuvieron frente a escuelas de nuestro departamento, la necesidad que tienen los niños de llegar a la escuela y al irse de la escuela de tomar una merienda caliente acompañado con algo sólido. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, el edil solicita el apoyo del Cuerpo para un planteo ante BPS para que la institución CADI reciba la partida de dinero correspondiente, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse indicarlo.

(se vota), 27 en 27 es afirmativo.

También solicitó apoyo para su tercer planteo para que en la escuela pública se siga repartiendo la copa de leche con algo sólido que acompañe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Si señora edila llegará al Consejo de Educación y Primaria.

(Se vota) 27 en 27 es afirmativo.

Tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidenta, el planteo que hoy voy a realizar, es la preocupación de muchos vecinos de la ruta 15 comprendidos entre el kilómetro 27 y 27.500.

En dicho tramo en los accesos a nuestra ciudad viniendo del balneario La Paloma y viceversa, encontramos una zona densamente poblada, donde hay importante movimiento y varios emprendimientos, como un deposito de vino, una empresa de hormigones, también el Centro de estudios, como lo es la Escuela Agraria, a la cual concurren un importante número de alumnos, donde también el tránsito se incrementa en la temporada estival, también en la zona hay importantes emprendimientos agropecuarios

como tambos. Allí se realizó una muy importante obra como lo es la iluminación, desde el trébol que une la ruta 9 y 15, hasta el kilómetro 97.500, quedando unos 500 metros aproximadamente para llegar al kilómetro 57 y completar la iluminación, hasta donde encontramos los accesos a barrios aledaños y donde está el mayor peligro. Cada columna está a unos sesenta metros de distancia entre una y otra, se necesitan unas diez columnas aproximadamente, que faltarían para brindar este servicio a todos los que circulan por dicho tramo. Concretamente señora Presidenta, estoy solicitando la ampliación de unos 500 metros hasta el kilómetro 27, la iluminación en dicha ruta, solicito el apoyo del Cuerpo para dicho planteo y que estas palabras pasen al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber, a la señora Intendente Departamental Dra. Flavia Coelho y al diputado por el Partido Nacional Dr. Alejo Umpiérrez y por el Frente Amplio Señor Gabriel Tinaglini. Otro tema, Presidenta: este planteo lo hacemos por tercera o cuarta vez, señora Presidenta, los vecinos que viven en la calle Zorrilla de San Martín, entre Treinta y Tres y Florencio Sánchez, los números 147, 147 bis, 149, 150, 151 y 152 de planta urbana y zona céntrica de esta ciudad, hace más de treinta años que vienen luchando para contar con el servicio de saneamiento, más de treinta años, con una sola cuadra que no cuenta con este servicio, ya que toda la zona lo tiene, menos esa y se encuentran a ocho cuadras de la Plaza Independencia, han golpeado muchas puertas y no han recibido ninguna respuesta favorable y hoy continúan sin el saneamiento, hoy en día señora Presidenta, en el recibo de OSE en la parte posterior, muchas veces dice que es obligatorio por ley 18840 la conexión a aquellas viviendas con frente a redes de saneamiento que se le exonere de la tasa de conexión y que los vecinos se informen, pues señora Presidenta, los vecinos de estos seis padrones quieren cumplir con la ley obligatoria de la conexión al saneamiento, pero OSE no le brinda tan importante servicio y que quede claro, es una sola cuadra señora Presidenta, una sola cuadra, Zorrilla de San Martín, entre Treinta y Tres y Florencio Sánchez, 86 metros más o menos tiene la cuadra, nada más, por eso estoy pidiendo que estas palabras pasen a la señora Intendente Dra. Flavia Coelho, al señor director de OSE de nuestra ciudad, al nuevo Directorio de OSE de hoy en día y a los diputados por el departamento, Dr. Alejo Umpiérrez y señor Gabriel Tinaglini. Gracias Presidenta y vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para los dos planteos.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para sus planteos, el de la ruta, kilómetro 27 a 27.500 y el actuar sobre esa zona del barrio, los que estén por a afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 25 en 25, es afirmativo.

Una aclaración para todos los presentes, nosotros volvimos a la Junta a funcionar, si se mantienen las precauciones que vamos llevando adelante, yo lo voy a recordar, el uso del tapabocas es obligatorio, tapaboca y nariz, para todos, incluyendo los secretarios de bancada, porque de lo contrario tenemos que echar marcha atrás y volver al Teatro, éste es nuestro lugar de funcionamiento verdad, pusimos las sillas en una posición, las quitaron y ahora los miro y hay gente sin tapabocas, compañeros vamos a tratar de mantener estas reglas mínimas para poder funcionar. Muchas gracias. Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO. Gracias Presidenta, vecinos de Cabo Polonio solicitan información en lo que respecta a una reunión realizada el día 11 del seis, solicitan que se informe si existe un llamado formal para la explotación de los servicios de baños públicos y de maleteros para dicha localidad, que se ponga la lista de vehículos autorizados para el ingreso del Parque Nacional y la de aquellos que estén eventualmente suspendidos, así como los motivos de dicha suspensión, la lista taxativa de contribuyentes obligados a pagar el impuesto a la vivienda irregular y que se encuentran en incumplimiento de pago, vamos a pedir trámite urgente que dicho, pedido pase a la Intendente Departamental, director de DINARA y diputado Umpiérrez(adjuntamos una nota con sello de recibo de la señora Yanneth Romero del 28/6/2019 y el No. de expediente 2389/2019. Otro trámite, señora Presidenta, vecinos de La Paloma, nos solicitan y transmiten la preocupación respecto a las antenas que cada vez son más en el tanque de OSE, le solicitan a las autoridades correspondientes de OSE que informen sobre, ¿a quienes corresponden las mismas?, ¿bajo que modalidad están allí instaladas? Y ¿si existe algún informe académico en cuanto a lo que las mismas provocarían al recurso agua, que allí se suministra?, ya que se adjuntan dos trabajos técnicos, los cuales hablan del impacto del sistema neuronal entre otros, uno de esos informes es de Facultad de Ingeniería. Vamos a pedir trámite urgente también y que estas palabras pasen al director de OSE, de Rocha y Montevideo, diputado Umpiérrez, dirección de DINAMA y Alcalde de La Paloma. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado trámite para sus dos planteos, uno referido al ingreso al Polonio y el otro por las aguas de una zona del balneario, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo por favor.

(se vota) 20 en 26 es afirmativo. Tiene la palabra la edila Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Gracias Presidenta. Muchos hogares han sido afectados por las copiosas lluvias de los últimos días, en el caso de la familia Beltrán, que residen en una modesta vivienda del barrio Aispuru continuación calle 147, en ella residen dos adultos, padres y una nena de 4 años. La intensidad de las lluvias en esa precaria vivienda hizo estragos en todo lo poco que poseen, quedó empapado, incluso la ropa, por lo que vecinos solidarios con la difícil situación solicitaron ayuda a otros vecinos y conocidos para auxiliar a estas familias. Recibieron algo de ayuda de ropa y abrigos muy necesarios, por cierto máxime que se anunciaba una ola de frío intenso, la cuestión es que la vivienda presenta deficiencias notorias y carece de recursos económicos para las reparaciones necesarias. En tal sentido, estimo que la Intendencia a través de su plan auxiliar para viviendas carenciadas podría aportar materiales para que ante la eventualidad de las situaciones climáticas adversas, esta familia no sufra las consecuencias a las que se hace referencia, anteriormente. Solicito que este planteamiento sea remitido a la señora Intendente y al señor director de Vivienda ya que confío que ante esta situación y que es realmente penosa podrá disponer la ayuda necesaria para subsanar en parte la dificultad por la que atraviesa esta familia. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias señora Presidenta, buenas noches para todos, en Aguas Dulces tenemos dos zonas diferenciadas por todas las autoridades de turno en los últimos cuarenta años, como legal o ilegal, según sus construcciones y donde estén construidas. La zona identificada como A y B, zona sobre la cual tuvo su comienzo dicho balneario, ilegal para las autoridades, irregular para los vecinos, ocupa un predio propiedad de la Intendencia Municipal de Rocha, es la denominada faja costera, que como todo el mundo ha sufrido los embates de la naturaleza, hemos escuchado y participado de innumerables discusiones sobre cual podría ser el futuro de ese territorio, siempre escuchamos lo mismo, la famosa topadora, un plan que ya fracasó, ni el gobierno militar que propuso esta medida, la ejecutó, quienes han estado al frente del gobierno departamental en parte reconocen que la topadora es inviable, económicamente y jurídicamente sería cuesta arriba ejecutar dicho plan, tampoco puede seguir de la manera que está, necesitamos un plan alternativo, plan que contemple a todos los vecinos, los de un lado y los de otro. Aguas Dulces es una sola, un plan de trabajo viable que permita tener un lugar diferente para ofrecerle a quienes nos visitan, turismo es diversidad y Aguas Dulces es un lugar diferente. La zona A y B paga un impuesto diferenciado, alrededor de 100.000 pesos más anuales de quienes tienen propiedad en otra zona, impuesto denominado edificación inapropiada, nombre nada simpático para quienes tienen que abonarlo, impuesto que no tiene prácticamente devoluciones de servicio a dicha zona, estamos de acuerdo en que se cobre un impuesto diferenciado, lo que no estamos de acuerdo es, ni con su denominación, ni con el destino que se le da a lo recaudado, por eso queremos solicitarle a quien sea el próximo Intendente, se pase a denominar dicho impuesto, limpieza y mantenimiento de playa y se vuelquen los ingresos a dicho cometido. Queremos que nuestras palabras pasen a los candidatos a Intendentes por el departamento y también a la señora Intendente. Otro tema: el Bulevar Delarino en Aguas Dulces, calle que es bastante transitada, lamentablemente transitan con pie de plomo y muchas veces vehículos de gran tonelaje, por eso le queremos solicitar a la dirección de tránsito y al municipio de Castillos, se pueda colocar algún lomo de burro, algo que haga que los vehículos circulen a menor velocidad por dicha vía. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: ¿Ese planteo lo llevamos al municipio?, bien señor edil, gracias a usted, voy a proponer pasar a régimen de Comisión General, porque tenemos la visita del Dr. Corbo, como estaba prevista, los trámites quedarán para después, como quieran, yo no tengo problema, pero eso va después, esta visita estaba propuesta y votada por el Plenario, verdad, no es invento mío, la postergamos cinco minutos. Edil Moreira, para trámite.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Como trámite iba a pedir con el apoyo del Cuerpo para sesionar cada siete días en la Junta Departamental, se haga la sesión ordinaria cada siete días, todos los martes y no volver al Teatro, voy a pedir el apoyo del Cuerpo, y voy a pedir el apoyo del Cuerpo para el siguiente tema, que hemos pedido más de dos veces que venga alguien de la Dirección de Higiene y lo voy a hacer en carácter de grave y urgente para citar a alguien de esa Dirección, si puede ser el próximo martes recibirlo como invitado a la Junta Departamental para tratar temas que ya he mencionado en otras oportunidades, Otro tema importante señora Presidenta, estuvimos reunidos, con gente preocupada en el

ámbito de ASSE, con un tema importantísimo, pionero en causa de muerte en el país, el tema cardiovascular, hay un déficit importante de recursos humanos dentro de ASSE, el cual tiene muy pocos días de atención en eso y desde marzo no se están haciendo ergometrías, esto, aunque viene el Dr. Milton Corbo, pero que pase al Dr. Milton Corbo y a las autoridades correspondientes para solucionar este tema importante para todo el departamento que justo con el tema de la pandemia, una de las causas de muerte que ha aumentado es el tema cardiovascular, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para los tres temas por separado señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, se pone a consideración el primer planteo, sesionar cada siete días en esta Junta Departamental, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 16 en 27, es afirmativo.

El segundo planteo, era invitar al de Higiene, los que estén por la afirmativa.

(se vota), 16 en 27 es afirmativo. Bien edila Saroba para trámite.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Vecinos de Velázquez, solicitan por medio de Velázquez ciudadano de la Villa, la posibilidad de que en el Club de Abuelos, Arturo Alzate de Velázquez pueda funcionar un comedor municipal, ya que hay alrededor de veinte personas, entre ellos pensionistas, pasando muy mal momento y es necesario en este momento de invierno poder acceder a eso, pedimos Presidenta que este trámite pase a la dirección de Bienestar Social y al BPS.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señora edila, edil Molina para trámite.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, vamos a plantear lo que dijimos al principio, que es la derogación de lo que la Junta Departamental votó, declarando de interés departamental, los decks en la Avenida Brasil en Chuy, los argumentos son los que decía hoy, la declaración de interés departamental tiene que ver en primer lugar, normalmente cuando vienen empresas privadas a invertir al departamento y que luego la Intendencia Departamental de Rocha envía el mensaje a la Junta Departamental para que esas empresas puedan ser declaradas de interés departamental y obviamente tener beneficios, eso es una obra pura y exclusivamente del gobierno departamental, pero que además tampoco fue enviada a la Junta Departamental, no tuvimos conocimiento, reconozco también que no tenían por que hacerlo, pero seguramente se hubieran evitado muchas discusiones, porque obviamente que todos queremos lo mejor para el desarrollo, así que lo que estamos planteando señora Presidenta, es que esa aclaración de interés departamental sea derogada y que el tema de los decks pase a la Comisión de legislación para que se pueda abordar y ver que declaración sea la que admita que se le pueda abordar y ser votada como corresponde, porque creemos como dije al principio, que no corresponde que esta obra, sea declarada de interés departamental y voy a pedir señora Presidenta, votación nominal, y para terminar simplemente una nota del 10 de octubre del 2019, que radio taxi enviaba a la señora alcaldesa, solicitan una garita y un baño y se responde desde el municipio, “no es posible acceder afirmativamente a la solicitud, porque la cabina está ubicada sobre la Avenida Brasil, por lo cual está prohibido, cualquier tipo de construcción” esto lo firma la señora alcaldesa el día 19 de octubre de 2019, menos de un año, esto es una información nada más, lo que nosotros estamos planteando señora Presidenta y voy a finalizar es la derogación de la resolución que habilitó la declaración de interés departamental en función que no corresponde y por supuesto votación nominal para el tema. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Si señor Piriz, es relacionado con el tema lo suyo.

SEÑOR JOSE L. MOLINA: Creo que no amerita discusión el tema Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Está a consideración, como lo votamos si no está a consideración. Usted no puede volver a hablar porque ya habló. Edil Píriz, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señora Presidenta creo hay una visión equivocada, la obra la ejecuta la Intendencia Departamental de Rocha, pero participan también privados y ponen dineros privados que son los propios beneficiarios del plan, que son los vendedores ambulantes, eso en primer término, es una obra, que está estudiada por parte de la Intendencia Departamental de Rocha, por el Departamento de Arquitectura, pero donde participan privados interesados en el proyecto, que son los propios vendedores ambulantes que ponen parte de dinero para que se ejecute la obra y esta Junta Departamental hace dos martes atrás, vio con buenos ojos declararla de interés departamental, pero si el edil José Luis Molina tiene inconveniente en que se declare de interés departamental, nosotros vamos a pedir en la noche de hoy que esta misma obra se declare de interés turístico para el departamento de Rocha. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Naturalmente que lo que tendríamos que haber hecho el martes pasado es justamente lo que propone hoy el edil Piriz, en función también de lo que dice el edil Molina, votamos de forma muy apresurada y de momento una obra de interés departamental, que a los vecinos de La Paloma o de la Riviera no les repercute en nada, que se hagan los decks declarados de interés departamental, porque el interés departamental es algo que le da un beneficio a todo el departamento, sin embargo con el interés turístico Presidenta se le da una revalorización a una ciudad con un destino comercial que tiene un impacto sobre el turismo notorio por el turismo de compras y además jerarquiza el destino de frontera. Entonces Presidenta yo creo que lo propio era haber votado, y voy a votar con mucho gusto que se declare de interés turístico, porque yo creo que era lo propio para este tipo de características, incluso con las nuevas modificaciones que se hicieron, también hay que decir que está muy bien de incluirle la publicidad al fondo, propuesta que incluso fue hecha por algunos de los candidatos de la coalición, porque si mal no recuerdo hasta ahora no había escuchado a nadie del oficialismo decir que los decks iban a tener publicidad de fondo, sin embargo si había escuchado y aquí ya sé que van a saltar desde el oficialismo, había escuchado al diputado Umpiérrez decir que se pusiera y que iba a ser propuesta de su eventual gobierno utilizar la propaganda en los fondos para que amenizara con la obra y con el entorno donde estuvieran ubicados. Yo veo con muy buenos ojos y voy a acompañar tanto a la propuesta del edil Molina de reconsiderarlo o derogarlo y la propuesta del edil Piriz, de que se declare hoy mismo de interés turístico. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Moreira tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Presidenta, sin lugar a dudas yo siempre estoy de acuerdo en lo que es pro, en lo que incentive en lo laboral, en lo que incentive en lo turístico y lo veo con buenos ojos, puedo diferir en algunas circunstancias sobre el tema, pero en lo que respecta aquí hoy es hablar de si es de interés departamental o es como yo creo que tiene que ser de interés turístico y laboral, es mi forma de ver, no es para trancar el tema si no para hacer las cosas como tienen que ser, porque entendemos que interés departamental no es correcto, no es por trancar, sino porque no es correcto y lo que decía un edil anteriormente la Junta nunca dio la anuencia, nunca aprobó este tema, nunca se trató este tema. Mi postura es en pro de los vendedores en que haya trabajo en el sector turístico, en el sector de la frontera, ayudar aquellos que se pueda mejorar la calidad de trabajo también, cómo no, capaz que se pudiera haber solucionado de otra forma, ubicarlo en otros sitios, armar distintos, distribuir mejor la parte turística y laborar en el Chuy, pero bueno se dio en estas circunstancias, creo que también se dio en una etapa electoral, lo cual sacaran su rédito o no y hay diferentes sectores que opinan en forma positiva y también dentro de la coalición hay referentes que opinan en forma negativa y lo ven con otros ojos, lo cual demuestra lo que es la coalición, que tiene diferentes formas de pensar y que se va a poder gobernar en ese sistema de coalición, un sistema sano de gobierno, no un sistema mayoritario y de actuar en bloque y lineasos, quien habla se niega a los lineasos como hizo estos cinco años el Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA: Está fuera de tema señor edil.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidenta, resumo y termino, a favor siempre a favor de lo productivo y lo único que no entendemos que sea de interés departamental sino que tiene que ser de interés laboral y turístico. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Hereo, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Bueno nosotros entendemos que no es llevable la propuesta del edil Molina, porque entendemos que, o por lo menos en mi postura, yo cuando voto algo me parece que lo consideré y lo aprobé, así como apoyo cosas que a veces desde el Partido opositor plantean cosas que me parecen considerables y las apoyo, vamos a votar negativo cuando nos corresponda porque el voto va a ser nominal y entiendo que lo que se votó en una sesión no es para venir después y hacerle los mandados a otras personas y votarlo de otra forma, más que nada porque entendemos que acá se han votado muchas cosas de interés departamental de las cuales los vecinos de Cebollatí, los vecinos de Chuy, La Coronilla y otros lugares tampoco saben y tampoco les llega de cerca cosas que se han votado de interés departamental acá, la hemos votado nosotros acá, entonces no entendemos por que se plantean algunos temas, cuando llegue nuestro momento vamos a votar negativo. Solo eso.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Méndez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Muchas gracias señora Presidenta, si se calla el edil.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escuchar al edil Méndez por favor, yo no escuché que lo aludieran señor edil, no dijo nada de Molina, vamos a escuchar por favor, si edil Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, realmente estoy congratulado y lo digo en el nombre de los vendedores ambulantes, nosotros fuimos uno de los que en la Junta anterior propusimos junto con otro edil, compañero de bancada, el tema de que se declarara de interés departamental y se comunicara a la señora alcaldesa el tema y al señor Intendente. Este emprendimiento público y privado, no fue de casualidad, fue planificado, durante muchísimo tiempo y entonces estamos al final de un periodo, en el cual de alguna forma las obras, han sido costumbres de esta administración anterior, hacerlas en el tiempo menor posible y ejecutarlas cuando realmente no tienen impedimentos, este tipo de emprendimientos pasó por la justicia, se decretó que era realmente posible hacerlo y entonces la alcaldesa y el municipio siguieron con la obra. Nos parece que el declararlo de interés departamental es cuidar realmente los intereses del pueblo y especialmente de los vendedores ambulantes que han puesto dinero en esta obra, tanto como interés, como en la parte pública y además de eso estamos en una zona fronteriza donde las fuentes de trabajo que se quieren reactivar, son y deberían estar en las mejores condiciones en el tiempo posible, esos decks, yo conozco su infraestructura y brindan una seguridad que no existía en la frontera en cuanto al manejo de la comercialización por parte de estos trabajadores. Por lo tanto en esto me siento como un trabajador más incorporado a este tema, yo voy a decir que lo de los vendedores ambulantes y lo de esta Junta de declararlo de interés departamental y que no pasó por la Junta, le agregaría a la moción, y esto va como moción, que además de ser declarado de interés departamental, se declare de interés turístico y laboral como lo ha dicho algún integrante de la oposición, ¿por qué digo esto? Porque nos permite de alguna forma darle el redondeo que realmente necesita desde el punto de vista comercial ese tipo de emprendimientos y facilitar una obra que ha sido durante más de cuatro años, ansiada por la gente de la frontera. Ha habido extraoficialmente algunas críticas, la altura de los decks, tapan, el tema de la farmacia, que de alguna manera no dejaban llegar las ambulancias, yo no he visto ninguna farmacia que tenga que tener una ambulancia en la puerta a buscar medicamentos, esto es insólito, porque las ambulancias no van a la puerta de las farmacias a buscar medicamentos señora Presidenta, entonces las falsas noticias, o fake news, como se dice en inglés, están sobre la mesa, voy a pedir para que Cuerpo nos acompañe para que sea declarado además de interés departamental, de interés turístico y laboral, coincidiendo con el edil que lo propuso, el edil Moreira.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Saroba tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias señora presidenta, nosotros tenemos entendido que para poderlo declarar de interés turístico o laboral, primero tenemos que derogar la moción de la declaración de interés departamental, por lo tanto yo propongo que pase a comisión de Legislación previo a la derogación de esta declaración de interés departamental y cuando pase a la comisión vuelva a este cuerpo con la declaración de turístico laboral, porque entendemos que hay sesenta familias que viven de esto multiplicado por cuatro son doscientas y pico de personas que viven de esto por lo tanto yo creo que lo más justo sería para estos comerciantes declararlo de interés turístico laboral pero primero derogamos la declaración esta y pase a la comisión de Legislación para que vuelva al cuerpo estudiado, como tenemos las dos partes tanto del frente como del partido nacional esas dos mociones propongo eso gracias presidenta y le doy la interrupción a José Luis Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: Al Edil pintos tengo anotado, usted a mí no me pidió ninguna interrupción, muy bien, le da la interrupción al Edil Molina

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra Edil Molina

SEÑOR EDIL MOLINA(por interrupción): Muy breve señora presidenta, yo creo que acá tenemos que separar las cosas y cuando quieran podemos discutir si nos gustan o no nos gustan los decks cuando quieran pero no es esa la discusión que yo traje hoy acá, lo que yo traje al plenario fue algo que entiendo que no corresponde y en eso me voy a basar, cuando quieran podemos discutir si me gustan, sino me gustan los decks, que por supuesto que tengo mi posición formada, no tengan la mínima duda y lo diré en su momento, pero no es la discusión que traje hoy al plenario, lo que traje al plenario hoy es lo que me parece que está mal, lo que la Junta hizo mal de declararlo de interés departamental y por eso es que estamos planteando derogarlo, porque además no es la discusión tampoco contra los vendedores como se dice por ahí, no es la discusión contra los Free Shops y los trabajadores de los Free Shops, porque en cada Free Shops trabaja un familiar de los vendedores ambulantes, no es esa la discusión señora Presidenta y

mucho menos en contra de los trabajadores, lejos de mi esta esa situación, tengo si mi posición al respecto sobre si considero o no que deben ir ahí donde están pero no es esa la discusión

SEÑORA PRESIDENTA: se acabó su tiempo señor Edil

SEÑOR EDIL MOLINA: Gracias, era eso lo que quería decir, gracias a la señora Edil por dar me la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA: Tenemos que votar, tiene razón esta anotado el señor Edil Pintos, discúlpeme señor edil.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias señora Presidenta, yo voy a ser muy breve yo creo que acá la propuesta que hizo el edil Molina, está referido de alguna manera derogar lo que ya se votó, acá no estamos hablando del tema de fondo, si los decks están bien, si los decks están mal, creo además que es un tema laudado porque ya todos los que han participado han dado su posición y los decks son una realidad del Chuy, yo creo que no nos podemos mentir entre nosotros mismos, acá hay una propuesta de cambiar la declaración de que fueran de interés departamental y eso es lo que tenemos que votar sí o no, yo vote negativamente el otro día en el teatro, pero vote negativamente porque entiendo también que no tiene nada que ver con el interés departamental, pero además creo que es totalmente redundante declarar de interés departamental una obra realizada por el interés departamental, cuando hacen el cordón cuneta en el barrio Samuel, de que es, de interés departamental también, entonces yo creo que lo mejor que tenemos que hacer acá es votar la propuesta que se hizo y que pase a comisión y que después vuelva con un informe si se va hacer declarado de interés turístico o de otra cosa que también ahí tendremos nuestra posición cuando eso ocurra.

SEÑORA PRESIDENTA: Le da la interrupción a Valdez.

SEÑOR EDIL VALDEZ (por interrupción): Gracias Presidenta, yo en el mismo sentido voy hacer dos apreciaciones, primero de que usted es la Presidenta estamos de acuerdo, hoy tenemos que rectificar la votación de la mesa, ahora en el sentido de lo que dice el edil Pintos, yo estoy totalmente de acuerdo, el tema de los decks esta laudado, los decks están instalados, se van a instalar y es una realidad y es el derecho que adquirieron no solo sobre el espacio pero si sobre la posibilidad de trabajar allí los vendedores ambulantes que no son vendedores ambulantes, son comerciantes, pequeños comerciantes y también hay que ir ahí a la jerarquización de los términos, entonces presidenta yo creo que lo mejor es considerar de nuevo por los mismos argumentos que esgrimió el edil Pintos y que nosotros ya dijimos y además por otra cuestión, en esta Junta Departamental sobran motivos de que hemos votado una cosa y después vienen y votan otra, con las antenas vino acá un ingeniero los pateo a todos vinieron al martes siguiente y votaron otra cosa distinta a la que habían votado el martes anterior, con los hoteles lo mismo, vino la solicitud, se negó, vinieron los hoteleros y le votaron el permiso, verdad, vino un funcionario de la Intendencia con proceso de destitución se le voto que se quedara y después querían que se fuera, entonces presidenta, contradicciones hay miles, entonces lo mejor es que esto se puede volver a considerar con total normalidad, yo apoyo la propuesta del edil Molina y apoyo el interés turístico porque además interés turístico le va a dar una jerarquía muchísimo más grande a los emprendimientos que allí están contruidos. Gracias presidenta

SEÑORA PRESIDENTA: Considerar no se va a considerar, verdad, se va a derogar, que quede claro.

SEÑORA PRESIDENTA: Ponemos a consideración la derogación de la resolución tomada en la pasada sesión, votación nominal, vamos a tomar la votación.

SEÑOR EDIL HEREO: Negativo.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Negativo.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Negativo.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Negativo y desearía fundamentar

SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo señor edil

SR. EDIL JULIO GRAÑA: Agradezco que se me cuide, muchas gracias señora presidente y quiero manifestar para no quedarme con el apretado acá en el cuello que realmente se vote una cosa y después se vuelve para atrás, aquí tenemos de sobra esas muestras siendo que hay compañeros que han venido con un grupo político y se han cambiado para otro, así que no me extraña que se vote una cosa y otro día otra, gracias Presidenta

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Negativo.

SEÑOR EDIL JAME PIRIZ: Negativo.

SEÑOR EDIL NICASIO MORENO: Negativo.
SEÑORA EDIL GLADYS PEREYRA: Negativo.
SEÑOR EDIL ANTONIO SANCHEZ: Negativo.
SEÑORA EDIL LETICIA MENDEZ: Afirmativo.
SEÑORA EDIL VALENTINA LORENZO. Afirmativo.
SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Afirmativo y voy a fundamentar
SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo señora edila
SRA. EDIL GRACIELA SAROBA: yo fui una de las ediles que vote negativo el tema porque entendía que no cabía de interés departamental y si se le podía dar el rumbo de interés turístico y laboral, por lo tanto estoy votando afirmativamente y la propuesta que le hice a la mesa quisiera que se me la considerara gracias.
SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Afirmativo y quisiera brevemente fundamentar
SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo
SEÑOR EDIL PINTOS: Y siento que también en la sesión pasada tuve, mi voto fue negativo a la declaración que se aprobó gracias.
SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Afirmativo y fundamento bien breve, voto afirmativo porque voto a conciencia Presidenta gracias.
SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Afirmativo y quiero fundamentar
SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo
SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Es un tema importante para el departamento y voto afirmativo porque quiero que se hagan las cosas bien, una de las cosas que lamentablemente como forma negativa de sesionar en el teatro fue esto, porque se votó mal, porque no había organización, porque unos ediles por aquí unos ediles por allá, como dije anteriormente en mi explicación quiero que se haga y que se declare interés laboral y turístico, no es forma de trancar nada, lo van a utilizar políticamente, esta clavado pero es en pro de hacer las cosas bien porque para mi entender de varios declarar de interés departamental, simplemente eso y que la comisión lo evalúe y que por buenos ánimos se llegue a declararlo interés laboral e interés turístico que no se haga política con el trabajo de la gente de Chuy por favor, estamos de acuerdo y en pro departamental no turístico y laboral. Muchas gracias Presidenta.
SEÑOR EDIL SAUL RODRIGUEZ: Negativo.
SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Negativo.
SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI. Negativo.
SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Afirmativo.
SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Voto negativo y quiero justificar mi voto si me permite señora Presidenta
SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo señora edila
SEÑORA EDILA NELBA INCETA: El martes pasado o en la otra sesión anterior vote de interés departamental más allá de las formas más allá de cualquier norma que hubiera, si siguiendo el tema que en este momento sabemos que dentro del país hay una crisis de trabajo especialmente en rocha, nosotros sabemos que no tenemos grandes fuentes de trabajo y donde hay un grupo de sesenta familias trabajando yo no soy quien para decir poner en duda ese trabajo, me hubiera gustado sí que fuera de interés turístico pero era la propuesta que había, era la propuesta que acompañamos y esperemos que esa gente trabaje por mucho tiempo, pienso que el trabajo no perjudica a nadie, el trabajo dignifica a la gente esa es la causa de mi voto, muchas gracias señora Presidenta.
SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO: Negativo.
SEÑOR EDIL WALDEMAR ALTEZ: Afirmativo.
SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Negativo.
SEÑOR EDIL KATZ: Afirmativo.
SEÑORA PRESIDENTA: Negativo y voy a fundamentar, yo creo que todo lo que sirve para los trabajadores del departamento es de interés departamental, estoy fundamentando señor edil, todo aquello que coadyuve a que los rochenses vivan mejor es de interés departamental, no quita que le podemos

agregar que sea de interés laboral y de interés turístico, por supuesto, pero también es de interés departamental, lo que importa en Chuy, es de interés departamental, lo que importa en Lascano, es de interés departamental y en cada localidad, en eso no vamos a estar de acuerdo me parece con muchos de los ediles y edilas presentes, pero para mí el departamento va más allá de la ciudad de Rocha, entonces claro que es de interés departamental, si no nos interesa, puede que no nos interese personalmente, pero es de interés departamental porque afecta a una gran localidad del departamento, entonces por eso voté, porque me parece que debe permanecer y debe ser agregado. Gracias.

Vamos a proclamar la votación señor edil, yo estaba fundamentando señor edil, como cualquier edil de esta Junta.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Han votado 28 señores ediles, 16 lo han hecho en forma negativa y 12 en forma afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, voy a proponer entonces la propuesta del edil y la otra de laboral, si señor tiene sentido, agregar a la declaración de interés departamental, el interés turístico y laboral, sírvanse indicar los que estén por la afirmativa.

(se vota), 26 en 28, es afirmativo. Si señor edil Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Usted me ignoró directamente en la moción, la presenté yo, que se agregara señora Presidenta, si salía, lo que salió que fuera declarado de interés departamental, agregado turístico y laboral, en honor a la oposición que fue quien trajo la idea, pero quien sumó las dos cosas fue este edil presente.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil lo reconozco, edil Jaime Píriz.

SEÑORA PRESIDENTA: El edil Jaime Píriz, solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota), 22 en 28, es afirmativo. Si señor Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Sobre la votación que hubo de tener sesión todos los martes, me gustaría que pasara a Asuntos Internos.

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a escuchar, señor eso está votado, yo tengo que escuchar todas las propuestas verdad, eso fue votado señor edil, no queda sin mandar, yo puedo enviar su solicitud a Asuntos Internos, para ser tratado, está perfecto, pero fue votado en sala verdad.

Si señor edil Píriz, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Lo que yo hablé sobre CADI, que mis palabras pasen a la Institución.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a pasar a régimen de Comisión General para recibir al Dr: Corbo, vamos a votar para pasar a Comisión General, los que estén por la afirmativa.

(se vota), 28 en 28 es afirmativo.

-Siendo la hora 21.05 se pasa a régimen de Comisión General.

-(Ingresa a Sala el Señor Director de la Sub Regional ASSE, Dr. Milton Corbo. En el desarrollo de su exposición hace referencia a la problemática y planificación a futuro en el área de su competencia, recibiendo además inquietudes y consultas de parte de los señores ediles presentes).-

SRA. PRESIDENTA: No habiendo más ediles anotados para participar en el tema, agradecemos al Sr. Director su participación y la amplia información que nos ha dado. Proponemos levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa

-(se vota) Afirmativa 20 en 20

-(siendo la hora 22.37 se levanta el régimen de Comisión General.-

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los Asuntos Entrados. Tiene la palabra el Sr. Edil Hereo

SR. EDIL GUSTAVO HEREO: Es para realizar moción en el sentido de no dar lectura a los asuntos entrados ya que todos los conocemos y que la nómina de los mismos sea incluida en el acta, no obstante de haber algún edil que desee tratar algún tema que lo indique.

SRA. PRESIDENTA: Hay una moción presentada, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo

-(se incluye nómina)

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Municipal

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019 de ese Organismo.

A consideración

-Comunicaciones generales

1)- La Cámara de Representantes remite exposiciones realizadas por Legisladores Nacionales

a)- Por la Representante Sra. Cecilia Cairo referido a ingreso ciudadano de emergencia debido a la situación generada por el COVID-19

b)- Versión taquigráfica de lo expresado en la sesión de ese Cuerpo con referencia al Día Mundial del Medio Ambiente

c)- Exposición del Sr. Representante Gabriel Gianoli referida a la oferta de productos para personas celíacas.

A conocimiento

2)- El Congreso Nacional de Ediles remite acta del Congreso Nacional de Intendentes de fecha 10 de marzo del corriente, que hace referencia a medidas sobre la emergencia generada por el COVID-19

A conocimiento

3)- La Junta Departamental de Soriano remite resolución adoptada frente a expresiones radiales referidas al departamento de Rivera.

A conocimiento

4)- La Junta Departamental de Flores da a conocer palabras pronunciadas por la Sra. Edil Lidia Chávez que hacen referencia a la inauguración de huerta comunitaria en ese departamento

A conocimiento

5)- La Junta Departamental de Canelones remite expresiones del Sr. Edil Juan Ripoli referidas a la elaboración del Presupuesto Departamental

A conocimiento

6)- La Junta Departamental de Lavalleja remite resolución adoptada sobre el tema “Dislexia en la Educación”

A conocimiento

7)- La Junta Departamental de Artigas solicitó información referida al funcionamiento de este Legislativo frente a la Emergencia Sanitaria

Se contestó oportunamente

8)- La Facultad de Ciencias Sociales comunica lanzamiento encuesta “Trayectorias biográficas de varones y mujeres en la política del Uruguay”.

A conocimiento

9) ONAJPU cursa nota dando a conocer planteo formulado en el Senado de la República

A conocimiento

10)- La Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de lo expresado por la señora Senadora Gloria Rodríguez quién hace referencia a la reapertura del Centro de Ciegos Tiburcio Cachón y de la señora Senadora Della Ventura referida a “obediencia debida”

A conocimiento

11)- La Junta Departamental de Paysandú remitió los siguientes planteos referidos a:

a) “Modificación del Día del Patrimonio”

b) “Nos arrebatan la ciudadanía cultural generada en todo el Uruguay y sobre todo en el interior profundo

c) “MIDES: para manejar informaciones correctas”

A conocimiento

12)- La Junta Departamental de Cerro Largo remite versión de lo expresado por la señora Edil Mónica Peña referido a la Asociación de Celíacos del Uruguay

A conocimiento

13)- La Junta Departamental de Rivera remite planteos formulados por el señor edil Lucio Branca referido a proyecto denominado “Rivera Limpia”, y al sistema de salud frente al COVID-19.

A conocimiento

14)- La Cámara de Representantes eleva planteo formulado por el Señor Representante Felipe Carballo quién hace referencia a los préstamos sociales a trabajadores del sector privado.

A conocimiento

15)- El Ministerio del Interior eleva nota dando respuesta a planteos formulados por el Señor Edil Martín Valdéz referidos al Comité de Emergencia y a vandalismo en espacios públicos

A disposición de su autor

16)- La Junta Electoral de Rocha comunica el funcionamiento de un circuito electoral en el local de este Legislativo en las próximas elecciones departamentales, solicitando además información complementaria
Téngase presente

-Asuntos Entrados Fuera de Plazo

1)- La Oficina Electoral de Rocha cursa nota solicitando información referida a altas y bajas en la plantilla de funcionarios de esta Junta Departamental

Se cursará información

2)- La Secretaría Nacional de Deportes cursa nota sobre planteo formulado por el Sr. Edil Sebastián Pintos en la sesión del pasado 30 de junio del corriente, referido a la Plaza de Deportes de la ciudad de Lascano.

A disposición de su autor

3)- El Representante Nacional Enzo Malán hace conocer su proyecto de Ley referido a la integración de los Comités Departamentales de emergencia

A conocimiento

4)- La Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de los planteos formulados por las señoras Senadoras Liliam Kechichián y Sandra Lazo referido al sistema de cuidado.

A conocimiento

5)- La Junta Departamental de Maldonado da a conocer la integración de la nueva Mesa de ese Legislativo por el período Julio 2020 hasta su finalización

Téngase presente

6)- La Cámara de Representantes cursa exposición escrita del Sr. Representante Gabriel Tinagli referida a hechos violentos ocurridos en la localidad de Velázquez

A conocimiento

7)- La Intendencia Departamental da a conocer la nueva integración de la Comisión de Quitas y Esperas
Téngase presente

8)- La Sociedad Nativista Batallas de India Muerta presentan solicitud de renovación de cartelería previa a la realización de la cabalgata por el circuito histórico

A conocimiento

9)- La Intendencia Departamental remite expediente 492/14, solicitando anuencia para exonerar a INAU del pago del impuesto de Tasa General Municipal recaído en el padrón 858 de la ciudad de Rocha.

A la Comisión de Legislación A

SRA. PRESIDENTA: Hemos quedado sin número, se levanta la sesión.

-(así se hace siendo la hora 22.40).-

Juan C. Navarro
Secretario General

Mtra. Mary Núñez
Presidenta